

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
-------------	------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Estructura Social y Control de la Delincuencia
-------------	--

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7278
---------	------

Periodo docente:	Séptimo semestre
------------------	------------------

Materia:	Derecho Penal
----------	---------------

Módulo:	Derecho Público
---------	-----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Orlando Gómez González	orlando.gomez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado los conocimientos, competencias y destrezas necesarias para comprender y analizar los procesos, estructuras e instituciones sociales involucrados en los procesos de control social y de la delincuencia.

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado los conocimientos, competencias y destrezas necesarias para comprender y analizar los procesos, estructuras e instituciones sociales involucrados en los procesos de control social y de la delincuencia.

## OBJETIVO

Formación integral y aprendizaje con competencias que pretende responder al reto que supone adaptar el modelo actual propuesto desde el Espacio Europeo de Educación Superior a nuestro proyecto educativo y que es inspirador del modelo formativo "formar para transformar".

Proporcionar al alumnado los conocimientos, competencias y destrezas necesarias para comprender y analizar los procesos, estructuras e instituciones sociales involucrados en los procesos de control social y de la delincuencia.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para el seguimiento de esta asignatura se requiere conocimientos de Derecho Penal I Parte General y Parte Especial.

## CONTENIDOS

TEMA 1- EL CONTROL SOCIAL COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA. INSTANCIAS, MECANISMOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN. LA DENUNCIA DEL DELITO, LA APORTACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA.

TEMA 2 LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL: ORIGEN CONTEMPORÁNEO EVALUACIÓN DE LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL. TEORÍAS DE LA ANOMIA. TEORIAS CONTEMPORANEAS DE LA FRUSTRACIÓN (DURKHEIM).

TEMA 3 LA MODERNA SOCIOLOGÍA CRIMINAL. TEORÍAS DEL CONTROL Y DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL .

TEMA 4 LA TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO O LABELING APPROACH.PRINCIPALES IDEAS.PROPUUESTAS BÁSICAS. EVALUACIÓN. DESARROLLOS RECIENTES.VALORACIÓN CRITICA.

TEMA 5 REPRESIÓN Y DISUASIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y EFICACIA DE LAS SANCIONES. PENAS PECUNIARIAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE NATURALEZA ECONÓMICA. INCIDENCIA ESPECÍFICA DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE AFECTAN A LA LIBERTAD PERSONAL; LA PRISIÓN PREVENTIVA Y LA CONDENA CONDICIONAL. VERIFICACIÓN EMPÍRICA DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA GENERAL,

TEMA 6 FORMAS DE APARICIÓN DE LA DELINCUENCIA.NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA.DELINCUENCIA ORGANIZADA, DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA, OTROS EJEMPLOS.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La asignatura se impartirá con la presencia física del alumnado o, en su caso, virtual a través del sistema canvas, dividiendo el tiempo disponible en la mitad de clases teóricas y practicas, de la siguiente manera:

Clases magistrales impartidas por el profesor sobre el temario y sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura

Exposición, discusión y estudio de los contenidos básicos de la asignatura, en el que siempre participarán los alumnos, dentro de la llamada evaluación continua.

En este último sentido la metodología será la de estímulo al grupo en común mediante lecturas, discusiones, seminarios y estudio de casos.

Por otro lado, existe una metodología de fomento individual en el alumno mediante un Trabajo de investigación que deberá de entregar el alumno antes del examen de evaluación, dentro también de la llamada evaluación continua.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

### Competencias específicas

Conocer los conceptos, instituciones y relaciones jurídicas y su fundamento.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno conoce las estructuras sociales, agencias y cambio social.

El alumno conoce las dimensiones de la estructura social.

El alumno identifica las instancias de control social y delito.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En el caso de que, las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, ajustando los pesos en caso de que fuese necesario, siendo obligatorio indicar que los exámenes se realizarán de manera presencial.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

Por lo tanto, los exámenes de esta asignatura exigen la presencia física y son tipo test.

Sistema ordinario de Evaluación:

Los criterios de calificación para la convocatoria ordinaria son los siguientes:

Examen.....	60%
Trabajos escritos.....	30%
Asistencia y participación.....	10%.

Sistema alternativo de evaluación

En convocatoria extraordinaria y siguientes:

70% el examen  
30% resolución de ejercicios y trabajos

Alumnos repetidores:

En el caso de alumnos repetidores y ERASMUS: examen será 70% y trabajos escritos 30%

Requisitos mínimos para aprobar la asignatura: Para aprobar la asignatura tienen que sacar el mínimo en el examen teórico: Eje: 5 puntos de 10.

En el caso que las autoridades sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se prevé un sistema alternativo de evaluación oral.

En el caso que la evaluación sea en remoto se mantienen los porcentajes indicados de evaluación.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de UFV.

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, ajustando los pesos en caso de que fuese necesario, siendo obligatorio indicar que los exámenes se realizarán de manera presencial.

Con relación al tema del Plagio, incluir la siguiente frase en todas las guías de grado "Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad."

**LAS CONDUCTAS QUE DEFRAUDEN EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, TALES COMO PLAGIO DE TRABAJOS O COPIA EN EXÁMENES SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA DE LA UFV Y SERÁN APLICADAS LAS SANCIONES OPORTUNAS COMO RECOGE EL ARTÍCULO 9 DEL MISMO DOCUMENTO. "**

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

- HERRERO HERRERO CESAR "EL ESTADO DEL CONTROL SOCIAL" Ed. Dykinson, 2007.
- HERRERO HERRERO CESAR"CRIMINOLOGÍA.PARTE GENERAL Y PARTE ESPECIAL". 4ta edición, Ed DYKINSON 2007
- ALFONSO SERRANO MAILLO. "INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA 6ta Edición Ed. Dykinson 2009.

### Complementaria

- ANTONIO GARCÍA-PABLOS DE MOLINA , . CRIMINOLOGIA: UNA INTRODUCCION A SUS FUNDAMENTOS TEÓRICOS (6ª ED. )TIRANT LO BLANCH, 2007.
- CHRISTOPHER BIRKBECK."CRIMINOLOGÍA COMPARADA: ESTUDIOS DE CASOS SOBRE LA DELINCUENCIA, CONTROL SOCIAL Y MORALIDAD. Ed. Dykinson 2012. -
- IGNACIO ALLI TURRILLAS. "PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA GRAVE Y ORGANIZADA EN LA UNIÓN EUROPEA". Ed. Dykinson. 2016
- GÓMEZ PAVÓN.P. Delitos Económicos.Análisis doctrinal y Jurisprudencial. Ed. Madrid. 2019.